

Expulsión de un niño por tener diabetes expone falta de protocolos de salud en colegios

Vivir con diabetes en Venezuela se ha convertido en un reto para las personas con esta condición. Aunado a la [falta de medicamentos](#), insumos y servicios de atención especializado se suma otra problemática: la discriminación y la falta de protocolos en el sistema escolar.

Un caso en específico ha puesto bajo la luz esta situación que viven los niños, niñas y adolescentes con diabetes en muchos colegios. El pasado jueves 9 de noviembre un niño de cuatro años de edad fue «retirado» del Instituto Escuela, en Caracas, por tener diabetes tipo 1, según denuncian sus familiares, organizaciones civiles y médicas.

La madre del niño relató a **TalCual** que el colegio la citó dos días antes para abordar la situación de salud del menor. Las autoridades del plantel estaban al tanto de que tenía diabetes tipo 1 y eso no fue un impedimento para inscribirlo. Incluso, realizó charlas y capacitaciones a los docentes para que supieran cómo medir la glicemia de su hijo, qué hacer en caso de hipoglucemia (bajas de azúcar), cuáles son los valores normales, entre otras indicaciones.

Las personas con diabetes tipo 1 viven con una condición autoinmune y crónica en la que el páncreas no produce insulina por lo que no pueden regular los niveles de azúcar en sangre. Por eso, deben inyectarse insulina con las comidas y monitorear constantemente los niveles de azúcar en sangre.

Después de más de un mes de haber iniciado clases, la mujer fue citada por el colegio para tratar la situación de salud de su hijo. Un encuentro que calificó como «hostil».

«Me dijeron que estaban preocupados por las hipoglucemias de mi hijo y que ellos sienten que recae una responsabilidad muy grande sobre el colegio. Lo que dijo la directora es que esta situación podía hacer que ella fuese presa y ella no quería ir presa», relató la madre, quien solicitó reservar su identidad.

Los directivos del plantel le dijeron que su hijo debía tener un enfermero o asistente de salud que lo cuidara durante la jornada escolar, de lo contrario el niño tendría «la entrada

prohibida al colegio». La mamá ofreció ser quien cuide a su hijo durante la jornada escolar, ya que ella es la encargada de atender la condición de su hijo a diario. Sin embargo, esta opción también fue negada por el plantel.

Luego de eso, la mujer, después de haber pasado el estado de shock, decidió escribirles un correo planteando posibles soluciones en beneficio del menor y recordando al colegio que no podían vulnerar su derecho al estudio. Se ofreció a instalarle un equipo de monitoreo continuo para evitar las mediciones de glicemia durante la jornada escolar, revisar el esquema de tratamiento con su médico tratante e incluso que el niño comiera en casa para evitar que se inyecte en el colegio. Ninguna de estas opciones fue tomada en cuenta.

Ante una nueva citación del Instituto Escuela, decidió ir con un abogado. El colegio le presentó la planilla de retiro de su hijo.

Tras otra conversación hostil, la madre firmó la planilla de retiro y en el asunto escribió: «El colegio ha decidido negociar la salida del colegio de mi representado admitiendo su incapacidad para atender las necesidades de mi hijo debido a su condición de diabetes». Luego de eso, le hicieron el reembolso de lo que pagó por concepto de inscripción, mensualidad, uniforme y útiles.

«Sí, hay que tener cuidado pero realmente los niños con diabetes pueden hacer de todo. Lo único que no puede hacer mi hijo es producir insulina, de resto puede hacer todo. Hay atletas que son insulino dependientes, artistas, entre otros. Fue sorprendente para nosotros porque pensábamos que le habíamos conseguido el lugar ideal (colegio) pero no fue así», dijo la madre.

La mujer llora al recordar que le tuvo que decir una mentira a su hijo para explicarle la razón por la que ya no irá más a ese colegio, donde estudió desde el 18 de septiembre hasta el 7 de noviembre. «Le dije que el colegio tenía problemas, que se había roto un tubo y había agua por todos lados. **¿Cómo le digo a mi hijo que no lo quieren ahí por tener diabetes?**», se preguntó.



Planilla de retiro suministrada por la madre a **Tal Cual**

En este momento, la familia se encuentra en búsqueda de un nuevo colegio después del inicio del año escolar. Antes de llegar al

Instituto Escuela, los padres habían recorrido al menos 10 colegios buscando cupo para su hijo, pero en todos fue negado ya que había preocupación por la condición de diabetes del menor. Ahora deben iniciar este proceso nuevamente.

TalCual conversó con las autoridades del Instituto Escuela, que informaron que **no habrá un pronunciamiento formal ni emitirán declaraciones** para «proteger al niño».

Aseguran que la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente no se los permite. Sin embargo, una representante del instituto dijo a este medio, de manera extraoficial, que el niño estaba presentando hipoglicemias con frecuencia y la enfermera disponible no se daba abasto para atender de manera «exclusiva» a un niño. Por eso solicitaron que tuviese un asistente de salud de manera constante.

«Todos estaban con los nervios de punta», dijo la representante, quien insistió en que el colegio no tuvo problemas en admitir al niño para el nuevo año escolar ya que tienen otros estudiantes con esta enfermedad.

Expulsión por diabetes no es aislada

Martha Palma Troconis, periodista y directora de [Guerreros Azules](#), una asociación civil que ofrece apoyo a familias de niños con diabetes, explica a **TalCual** que este caso constituye un acto de discriminación y que, además, no es aislado.

A raíz de la difusión de este caso, Guerreros Azules ha sabido de otros testimonios en los que las familias alegan haber sufrido discriminación por parte de los colegios, debido a la condición de salud de su hijo o hija. La asociación planea tomar acciones legales, de la mano de Cecodap, para que desde el Estado se sancionen las acciones discriminatorias.

Aunque no tienen cifras específicas de casos de discriminación, la periodista indica que están trabajando en recopilar esta información para avanzar en acciones legales.

«Vamos a trabajar para que esto no quede impune o por lo menos para que la comunidad sepa que esto es una violación a sus derechos. En los Teques botaron a un niño de un colegio militar porque dijeron que el niño estaba incapacitado porque tiene diabetes tipo 1, hay **colegios que han denunciado a los padres por enseñarle a su hijo a inyectarse**, otros en donde se molestan porque llevan las agujas a la institución y les piden que no se inyecten en el colegio. Todo esto es desinformación, le pedimos

a las unidades educativas que abran las puertas para recibir educación en diabetes», afirma Palma Troconis.

[La Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo y la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría](#) rechazaron en un comunicado público la decisión tomada por el Instituto Escuela. Recordaron que la Constitución garantiza, en su artículo 103, el derecho a la educación en igualdad de condiciones y oportunidades.

Ambas sociedades aseguraron que **«la vida escolar de un niño o niña con diabetes no debe diferenciarse de la del resto»**, por lo que es necesario que los docentes se esfuercen en conocer los aspectos fundamentales del tratamiento y los eventos que pueden presentarse durante la jornada escolar.

«Aunque reconocemos que hay circunstancias que pueden ser desafiantes, como el uso de insulina, equipos de glicemia capilar o reconocer ciertos síntomas o signos de alarma, estos retos son absolutamente manejables a través de la educación diabetológica, de lo que existe mucho material de calidad disponible», dice el comunicado.

La Ley de Educación, en su artículo 3, «establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole».

En este sentido, el abogado Carlos Trapani, coordinador de Cecodap, insiste que lo ocurrido en este caso se trató de un acto de discriminación y no existe una base legal que justifique la decisión del colegio. Además, asegura que la diabetes no afecta el desenvolvimiento cognitivo y psicomotor del niño que le impida estar en un colegio regular.

«Hay que entender que un niño con diabetes sigue siendo niño y sigue siendo titular de todos sus derechos. Una condición de enfermedad no puede ser excusa para que un niño sea retirado de una institución educativa», explica.

El abogado señala que en otros casos de niños con diabetes que deben inyectarse insulina, en los colegios impera la desinformación y tampoco cuentan con protocolos de atención. Desde Cecodap consideran necesario que los colegios se capaciten y desarrollen estrategias para atender las distintas necesidades de los niños.

Además, resalta que en estas situaciones se debe llegar a acuerdos y consensos donde se prioricen los derechos del niño. Con respecto a la administración de insulina, recuerda que si bien los colegios no pueden automedicar a los estudiantes, en el caso de la diabetes existen protocolos establecidos de tratamiento con el médico tratante por lo que esta hormona puede administrarse en el colegio de acuerdo con las instrucciones establecidas.

Con información de TalCual